



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.N° 0994/24

SALTA, 13 AGO 2024

EXP 181/2024 - FH - UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Néstor Cruz, la Lic. Mariana Valdez y la Lic. María Laura Agüero, mediante la cual solicitan aval académico para la realización de la charla "HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE CONTENIDOS SUSTENTABLE"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad estará a cargo de la Mg. Marta Villar (Austral - UCASAL - MAGEC), con la organización de las cátedras: Publicidad y Comercialización, Introducción a las Teorías de la Comunicación y Gestión y Diseño en Políticas de la Comunicación Social, y la colaboración de la Maestría en Gestión Estratégica de la Comunicación, el día 24 de setiembre de 2024 en esta universidad;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de la charla "HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE CONTENIDOS SUSTENTABLE"; la Mg. Marta Villar (Austral - UCASAL - MAGEC), que se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 2024 en esta universidad.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Mg. Néstor Cruz, Mg. Marta Villar, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa